

148785

23



Nº _____
=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

POR VEINTE AÑOS, EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON
JOSE MANUEL AUSIN RODRIGUEZ, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, CON BOMICILIO EN SEVILLA, calle Luis
Montoto, núm. 103;

p o r:

"Tapas porta revistas e ilustraciones publicita-
rias de modo removible" .-----

-----oOo-----



La innovación concierne a un medio de protección de las revistas ofrecidas a la disposición del público en lugares tales como el hall de hoteles, agencias de viajes, oficinas de información turística, legaciones y establecimientos bancarios, salones de clubs y peluquerías, así como otros locales de espera análogos.

Al propósito y hasta aquí, las revistas, como es notorio, se dejaban sencillamente sobre el tablero y entrepaños de mesitas de centro, y en muchos sitios, incluso sobre alguno de los asientos, con el resultado de que, a causa del descuido con que suelen ser manejadas, es frecuente que las publicaciones se vean con hojas arrugadas o parcialmente rotas, cuando no desprendidas o fuera de lugar sus páginas y presentando en general una apariencia nada acogedora.

En cambio, la innovación propuesta ha sido diseñada en orden a facilitar no sólo el cómodo hojeador de las revistas, sino también anexos de ilustraciones publicitarias previas, sin perjuicio de la perfecta conservación de unas y otras y que puedan ser renovadas discrecionalmente con independencia del soporte, el cual, a su vez, es susceptible de ser reutilizado cuantas veces se desee y, además, de adoptar un aspecto aún lujoso y de depositar a voluntad sobre cualquier superficie, así como de ser colgado de ganchos "ad hoc".

Sustancialmente, el objeto de la innovación se compone de un par de tapas consistentes y vinculadas con intermedio de un estrecho lomo, así como de modo que la superior simula estar accon-



5 dicionada de lomera y cantoneras en su cara externa, la cual es,
por otra parte, susceptible de recibir una estampación, tal co-
mo la del rótulo de la entidad usuaria; y de un anexo removible
y constituido, a su turno, por guardas dotadas de ilustraciones
de tipo publicitario, la revista que haya de ser objeto de pro-
tección abierta por el centro y con sus propios anverso y rever-
so apoyados sobre las respectivas caras internas de dichas guar-
das, una hoja encaminada a preservar las caras del texto por las
10 que se abre la revista en cuestión al colocarla, y un cordón que
va anudado en la parte inferior de las tapas de manera que uno
de sus cabos queda por fuera del lomo mientras que el otro asume
el cometido de asegurar los componentes del anexo, sin perjui-
cio todavía de que el mismo cordón esté acondicionado con la
holgura precisa para colgar el conjunto convenientemente.

15 Para el mejor esclarecimiento de la innovación, un ejem-
plo de realización preferente se ilustra a seguido con los dibu-
jos anexos, en los cuales:

La Fig. 1ª, muestra las tapas porta-revista propuestas
en la posición de reposo y vistas por encima.

20 La Fig. 2ª, representa las tapas de la Figa 1ª abiertas
por el centro del anexo y con un corte del ángulo superior iz-
quierdo que permite observar la composición del propio anexo.

La Fig. 3ª, enseña asimismo las nuevas tapas abiertas
por la guarda de la ilustración publicitaria.

25 En los dibujos, se referencian: con 4, las tapas protec-
toras vinculadas entre sí por el lomo, con 5, el cordón de su-
jeción, con 6, las guardas publicitarias, con 7, la revista pro-
tegida, y con 8, la hoja de preservación interna.

N O T A
=====

30 En resumen, la patente de MODELO DE UTILIDAD recaerá



sobre las reivindicaciones siguientes:

5 1. Tapas porta revistas e ilustraciones publicitarias de modo removible, caracterizadas por incorporar un par de tapas consistentes y vinculadas entre sí con intermedio de un estrecho lomo, así como de manera que la superior simula estar acondicio-
10 nada de lomera y cantoneras en su cara externa, la cual es, por otra parte, susceptible de recibir una estampación, tal como del rótulo de la entidad usuaria; y un anexo removible y consti-
tuido, a su turno, por guardas dotadas de ilustraciones de tipo publicitario, la revista que haya de ser objeto de protección
abierta por el centro y con sus propios anverso y reverso apoya-
dos sobre las respectivas caras internas de dichas guardas, una hoja encaminada a preservar las caras del texto por las que se
20 abre la revista en cuestión al colocarla, y un cordón que va anu-
dado en la parte inferior de las tapas en forma que uno de los cabos queda al exterior del lomo mientras el otro asume el come-
tido de asegurar por dentro los componentes del referido anexo, sin perjuicio todavía de que el mismo cordón vaya acondicionado
con la holgura precisa para colgar el conjunto convenientemente.

25 2 "TAPAS PORTA REVISTAS E ILUSTRACIONES PUBLICITARIAS DE MODO REMOVIBLE", sustancialmente como queda descrito y se reivindica en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, y una lámina de
30 planos.

Madrid, 23 de Mayo de 1969

D. JOSE MANUEL AUSIN RODRIGUEZ

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES

FIG. 19

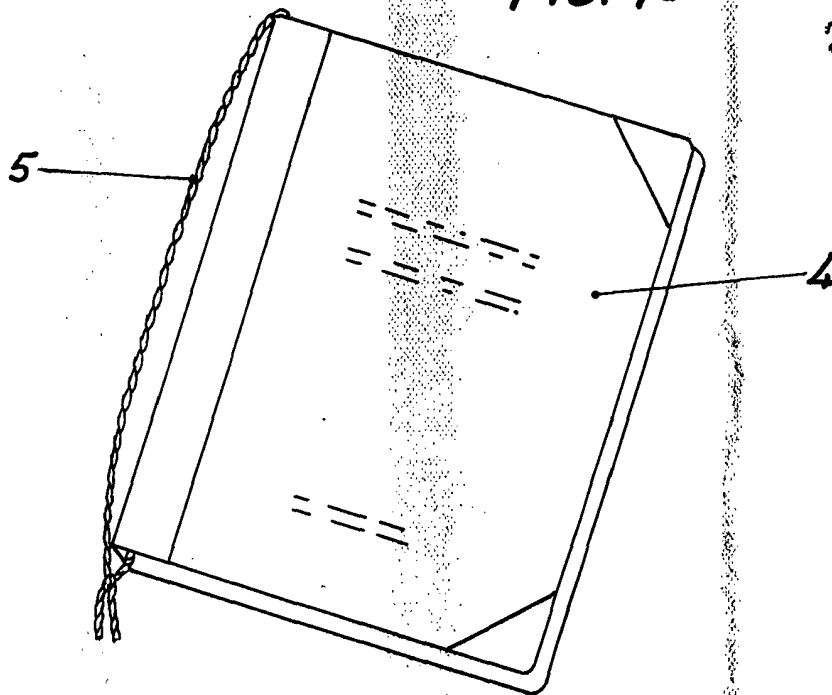


FIG. 29

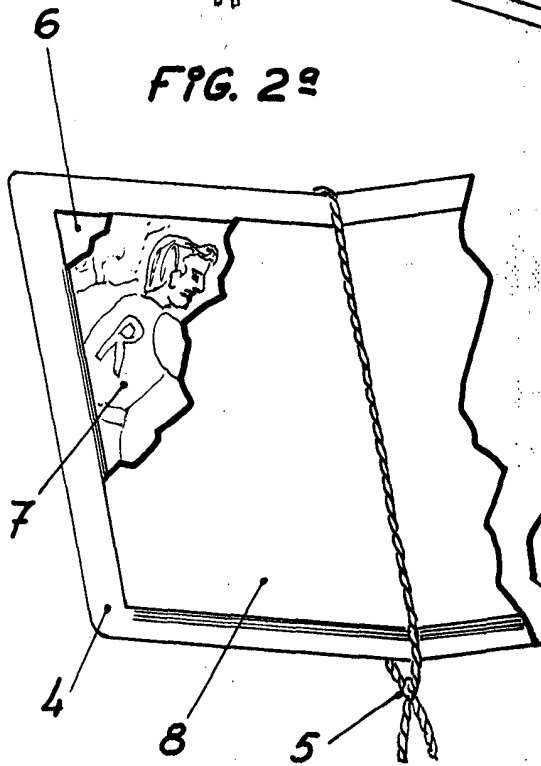
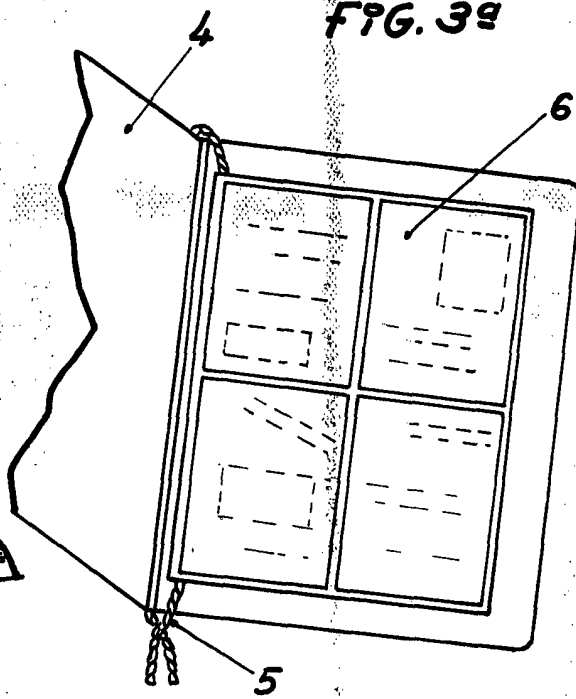


FIG. 39



MADRID - 23 MAY, 1969

FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
ES

ESCALA VARIABLE.